

En Reus, al mes. 150 Ptas.
Fuera, trimestre. 5.—
Extranjero y Ultramar
trimestre. 9.—
Número suelto.
atrasado. 0'05
0'10

Año XLIV - Núm. 155

Las Circunstancias

REDACCIÓN
Y ADMINISTRACIÓN

ARRABAL BAJO JESÚS (NÚM. 12)

ANUNCIOS Y RECLAMOS
a precios convencionales
REMITIDOS a 25 céntimos línea
— Pago anticipado —

Reus, Sábado 7 Julio 1917

DECANO DE LOS DIARIOS REPUBLICANOS ESPAÑOLES
DE AVISOS Y NOTICIAS

VIAS URINARIAS

Tratamiento de las enfermedades de los

Riñones, Vejiga, Próstata y Uretra
Blenorragia aguda y crónica

por el médico especialista del Dispensario Municipal

A. Báges Carey

Consulta de 9 a 10 mañana, 2 y media a 4 tarde y 8 a 9 noche

Calle de la Mar, 33 pral.

Teléfono, núm. 15.

REUS

Sidral "Teixidó"

nombre patentado

PREMIADO CON MEDALLA DE ORO

¿Queréis apagar la sed?

¿Queréis comer a gusto?

¿Queréis digerir bien?

Tomad sidral "Teixidó"

Refrescante, aperitivo y digestivo

El Sidral Teixidó es indispensable a veraneantes, excursionistas

y cazadores porque evita las infecciones purificando el agua.

Exigirlo en Cafés, Bars y Droguerías.

Unico representante en Reus: D. CAYETANO VIRGILI,

Plaza de Prim, núm. 3 - Bar ESQUELLA.

AVISO IMPORTANTE. Como sea que el merecido éxito, alcanzado por el Sidral Teixidó ha hecho surgir explotadores que expenden un granulado similar engañando así al público se recomienda a los consumidores que no se dejen sorprender en su buena fe.

Todo granulado que no vaya envasado, o no se sirva con las aparatos exclusivos del laboratorio del Sidral Teixidó son productos similares que el público debe desechar por ilegítimos.

Gran Balneario de Santa Marina

Situado en el pueblo de Pratdip (Provincia de Tarragona)

Inauguración el día 1.º de Julio

Curación radical de los padecimientos nerviosos, principalmente los que tienen origen en el agotamiento y desgaste del mismo, por razón de la vida agitada de las grandes poblaciones y de aquellos que son consecuencia de enfermedades infecciosas o crónicas y en los convalecientes, de resultados positivos para los enfermos del estómago, hígado y riñones, en las anemias y en los vicios de la sangre, a la que devuelve su vigor y composición normal. La mejor agua y de más positivos resultados para los artríticos y reumáticos.

Nuevo y magnífico Balneario de aguas purísimas, de gran radioactividad (104 volts. por litro), rodeado de bosques y situado a 400 metros sobre el nivel del mar, en la región montañosa de Pratdip. Clima sano y muy agradable. Temperatura media en verano. Magnífico Hotel de nueva y apropiada construcción, con soberbias habitaciones para las familias pudientes, y otras de clase más económica para las de modesta posición. Alimentación sana, nutritiva y abundante. Cocina especial para los enfermos cuyo estado así lo requiera. Salones de lectura, billar y tresillo. Campo de tenis y otros sports. Excursiones a los montes de Vandellós y a diversos puntos pintorescos. Sitio muy apropiado para los veraneantes. Capellán en el Establecimiento, quien celebrará Misa a diario.

Viaje por ferrocarril hasta Reus y desde esta ciudad hasta el Balneario tiene el Establecimiento un servicio de automóviles.

Para más informes y condiciones dirigirse a la Administración,

Ronda Universidad, 15 principal. — Barcelona

Por su poderosa radioactividad, por la altura, por la acción tónica de las aguas, emanaciones balsámicas de sus frondosos bosques, está indicado como un poderoso modificador de las enfermedades del aparato respiratorio.

La gran Asamblea de anteayer.

Los parlamentarios catalanes afirman la autonomía regional y municipal.

¿Es el principio de un gran movimiento nacional?

ANTES DE EMPEZAR

La plaza de San Jaime aparece desde primeras horas de la tarde ocupada por nutridos pelotones de policía. Más policía en la entrada de las Casas Consistoriales, en el zaguán, al pie de las escaleras.

Poco después de las tres empiezan a llegar parlamentarios al Ayuntamiento. Los de Lérida son los primeros. Siguen después llegando los otros, por grupos, que han hecho las afinidades políticas.

Produce sensación la entrada de Marcelino Domingo. En la plaza ha recibido el saludo de unos aplausos.

Los parlamentarios van ocupando por grupos las dependencias de la Casa Grande. En algunas conferencias y cambian impresiones algunas minorías. Otros representantes conferencian por los pasillos.

En general, se muestran todos reservados, no haciendo otra declaración sino la de que la Asamblea será un acto

tuación exige decisiones a la altura de las circunstancias.

Desde primera hora de la tarde se encuentra en la Casa el alcalde, que hace los honores a los diputados y senadores.

El prólogo del acto de ayer promete acuerdos importantes y predispone a creer que la Asamblea será algo serio y memorable.

Los periodistas y fotógrafos son incontables. Gran número de aquéllos son corresponsales de diarios de Madrid. Vense además, a muchos directores de periódicos de Barcelona y a la plana mayor de algunas Redacciones.

LOS PARLAMENTARIOS PRESENTES

A las cuatro y media están presentes en el Ayuntamiento los siguientes parlamentarios:

Senadores: Abadal y Calderó, Balcels y Cortada, Benet y Colom, conde de Figols, conde de Vinatosa, Collaso y Gil, Daurella y Rull, duque de Solferino, Elías de Molins, Forgas y Frigola, Garriga y Massó, marqués de Mariano, marqués de Sentmenat, Milá y Camps, Rahola y Molinas, Rahola y Tremols, Roig y Bergadá, Sedó y Guichard, Soler y March y Vallés y Pujals.

Diputados a Cortes: Albafull y Vidal, Albert y Pey, Ballbé y de Gallard, Bertrán y Musitu, Bertrán y Serra, Bosch y Catarinau, Cambó y Batlle, Claret y Assols, Cust y de Miquelet, Dasca y Boada, Domingo y Sanjuán, Farguell y de Magarola, Fernández del Pozo, Ferrer Vidal y Soler, Fournier y Cuadros, Giner de los Ríos, González y Vilart, Jansana y Llopert, Lerroix y García, Llari y Arenys, Llosas y Badía, Maristany y Benito, Matheu Ferrer, marqués de Camps, Morera y Galicia, Maciá y Elusá, Nougues y Subirá, Playa y Tapis, Riu y Periquet (Daniel), Riu y Periquet (Emilio), Rodés y Baldrich, Rusiñol y Prats, Sagnier y Villavechia, Salas y Antón, Sales y Musoles, Samá de Sarrera, Ventosa y Calvell, Veciana y Elari y Zuheta y Gomis.

El número de asistentes en total es de sesenta.

REUNION PREVIA

A las cuatro y media, poco más o menos los parlamentarios celebran una reunión previa a puerta cerrada, en el Salón de Ciento. No se permite la entrada a nadie más que a los representantes en Cortes y se cumple la consigna de la manera más rigurosa.

Sospechamos que la reunión debe tener por objeto ponerse de acuerdo definitivamente respecto al orden de la sesión, al texto de las proposiciones que deberán presentarse y a la presidencia de la Asamblea.

EMPIEZA LA SESION PÚBLICA

A las cinco y cuarto se trasladan los parlamentarios al salón del Nuevo Consistorio, donde debe celebrarse la Asamblea, propiamente dicha.

La tribuna de la Prensa se ve asaltada por una multitud de periodistas, muchos de los cuales deben tomar sus no-

En la tribuna destinada al público están la casi totalidad de los concejales, que por un día van a ser espectadores allí donde tan a menudo son actores. También hay bastantes diputados provinciales.

Los escaños concejiles son ocupados totalmente y aún deben añadirse algunas sillas.

Ocupan la presidencia los señores Abadal, marqués de Mariano y Giner de los Ríos. El segundo de estos señores representa a los monárquicos y el señor Giner a los republicanos.

Actúan de secretarios los del Ayuntamiento y offician también los taquígrafos del mismo.

LAS PROPOSICIONES

Después de breves palabras del señor Abadal agradeciendo habersele confiado la presidencia, se leen dos proposiciones presentadas a discusión: una, la que ha de prevalecer de los nacionalistas, carlistas, republicanos y la mayoría de los liberales; otra, de los dactistas y algunos liberales.

Dice la primera, que firman los señores Cambó, Lerroix, Roig y Bergadá, Llosas, Rodés, Zuheta, Nougues y Sedó, y está redactada en catalán y castellano.

«Los representantes en Cortes de Cataluña, ante la gravedad y trascendencia de los momentos actuales, sin quebranto de sus particulares convicciones políticas que íntegramente mantienen, coinciden en afirmar:

a) Que es voluntad general de Cataluña la obtención de un régimen de amplia autonomía.

b) Que es de gran conveniencia para España transformar la organización del Estado, basándola en un régimen de autonomías que, adaptando su estructura a la realidad de la vida española, aumente su cohesión orgánica y facilite el libre desenvolvimiento de sus energías colectivas.

Y en adoptar los siguientes acuerdos:

1.º Pedir al Gobierno la inmediata reunión de las Cortes para que las mis-

mas, en funciones de constituyentes, deliberen y resuelvan sobre la organización del Estado y la autonomía de los Municipios y den solución inmediata al problema militar y a los que las circunstancias actuales plantean con apremio inaplazable para la vida económica de España.

2.º Comunicar el anterior acuerdo al Gobierno y, en caso de no obtener la inmediata convocatoria de las Cortes, invitar a todos los senadores y diputados españoles para que concurran a una Asamblea extraordinaria en que se deliberen sobre los extremos consignados en el acuerdo anterior y cuya primera reunión tendría lugar en esta ciudad el día 19 del corriente.

La proposición de minoría dice así: «Los senadores y diputados que suscriben someten a la aprobación de sus compañeros las conclusiones siguientes:

1.ª Proclamar la necesidad de establecer un régimen de amplia autonomía administrativa de los Municipios españoles para que puedan desenvolverse con libertad y responder a sus fines naturales.

2.ª Proclamar asimismo la necesidad de establecer un régimen de amplia autonomía administrativa y de las demás regiones españolas, que asegure el desenvolvimiento de todos sus elementos componentes, sin mengua de la unidad nacional.

3.ª Declarar que el Parlamento español debe reunirse cuanto antes para dar efectividad legal a las anteriores conclusiones planteadas actualmente. En consecuencia, esperan que el Gobierno, compenetrado con este deseo, hará la convocatoria en el momento en que, a su juicio, las circunstancias lo consientan.

Francisco Benet y Colom. — El Marqués de Sentmenat. — El Conde de Figols. — Antonio de Veciana. — Joaquín Sagnier. — Mi González Vilart. — José Elías de Molins. — José Collaso. — José Daurella y Rull. — Juan María Forgas y Frigola. — Julio Fournier. — José Balcels.

LOS DISCURSOS

PEQUEÑO INCIDENTE

El señor Benet y Colom, conservador, empieza los discursos. Dice que su proposición no es tal proposición, sino una enmienda a la que ha presentado la otra fracción. Defiende, por consiguiente, la necesidad de que se discuta antes la presentada por él y sus amigos.

El presidente observa que reglamentariamente no cree esto posible.

El señor Benet dice que la proposición marca hasta donde pueden llegar los firmantes de la misma y que al redactarla se han inspirado en el bien público. Anuncia que renuncia a discutir y que llegado el momento de votar se retirarán los firmantes del salón.

El señor Cambó dice que la presidencia está en lo cierto al proceder como ha hecho. No obstante, dice que por su parte no tiene inconveniente en permitir que hable antes el señor Benet para defender su proposición.

El señor Lerroix se adhiere a lo dicho por el jefe regionalista.

A pesar de esto, el señor Benet y Colom renuncia a discutir, porque — dice — no vamos a convencernos unos a otros.

EL SR. ROIG Y BERGADA

Empieza por decir que habla en nombre de un grupo de parlamentarios liberales formado por los señores Riu (don Daniel y don Emilio), marqués de Mariano, conde de Vinatosa, marqués de Villanueva y Geltrú, Sales, Dasca,

Maristany, Ballvé, Milá y Camps, Sala, Kindelán y Cusi.

En nombre de esos compañeros y propio me sumo a este acto con entusiasmo y convicción. No podemos negar nuestro voto al deseo general de autonomía de Cataluña, deseo que comparte el partido liberal y que intentó canalizar y realizar aquel gran hombre que se llamó Canalejas con el reconocimiento de la Mancomunidad, que es el principio del reconocimiento de Cataluña.

Pero esa autonomía la queremos asimismo para las regiones españolas, algunas de las cuales sufren, sin duda, más que la nuestra del centralismo español.

También estamos conformes con que se abran inmediatamente las Cortes. No puede vivirse con este sistema de gobierno, debemos decirlo todos, aún los representantes de partidos gobernantes.

Es cobardía y no prudencia decir que no se pueden tratar en las Cortes los problemas que aquí podríamos tratar. ¿Es por qué las Cortes son liberales? Esto es una ofensa para mi partido, que rechazo. A nadie puede acudirle en estos momentos hacer obra partidista. Pero, en todo caso, si esas Cortes no sirven, que se convoquen otras. Lo que no puede hacerse es gobernar sin Parlamento.

Este es un acuerdo de la proposición firmada por nosotros.

Otro acuerdo es pedir, caso de que el Gobierno se niegue a convocar el Parlamento, una asamblea extraoficial de todos los parlamentarios de España, asamblea que sería perfectamente legal, pues no faltaría más que aquí donde pueden reunirse todos los estamentos, no pudieran hacerlo particularmente los representantes de la nación. (Muy bien, muy bien.)

Tenemos como un honor y una honra anunciar que votaremos íntegramente la primera proposición. (Muy bien.)

OTRO PEQUEÑO INCIDENTE

El señor Balcells con voz muy baja que apenas entendiéramos, pronuncia algunas palabras.

Dice que no está conforme con que se pida inmediatamente la reunión de las Cortes y menos siendo él liberal, pedirlo a un Gobierno conservador.

El señor Roig y Bergadá, sintiéndose aludido, dice que él pidió al Gobierno de su partido la reunión del Parlamento y que por lo mismo puede pedirlo ahora.

Dice que tiene a disposición del señor Balcells un diario militar en que se escribe que el conflicto planteado por el elemento armado no puede resolverse teniendo cerrada la tribuna del Parlamento.

EL SEÑOR CAMBÓ

El señor Roig y Bergadá ha dado unas explicaciones que suscribiremos a toda su integridad, salvo en el concepto de la autonomía, en que nosotros vamos más allá.

Esta reunión era absolutamente necesaria. Podemos empezar hoy una obra trascendental. La jornada puede ser de gloria. Depende solamente de nosotros que así sea.

La vida pública española sufre una gran perturbación y una crisis hondísima. Los hechos del primero de Junio pusieron sobre el tapete problemas que se han de resolver indispensablemente. La conmoción que aquel día se produjo traerá consecuencias enormes.

No fué aquella nota militar solamente. El país la suscribió. La mayor parte de españoles se manifestaron conformes con aquello que ya sentían y que ahora un poder fuerte decía en voz alta.

Desde entonces el poder público quedó quebrantado. Y esto lleva a la

ruina, si no se remedia. Las corrientes que han de producir conmociones acostumbra a venir subterráneamente. Es hablando a la luz del día que se les puede dar satisfacción.

Hace muchos años que en la vida nacional existe un tumor. El día primero de Junio fué puesto al descubierto, ¡se abrió! Hay operaciones, y esta es una de ellas, que no pueden quedar a medio hacer.

Por eso las minorías regionalistas votan por una resolución a esta hondísima crisis política nacional. Y no tememos las consecuencias.

¡Ay de aquellas instituciones que no puedan llevar más vida que la de estufa, que temen la luz y la discusión!

Pedimos que se reúnan las Cortes y que en funciones de constituyentes afronten la situación y resuelvan los problemas militar, político y económico.

El pleito militar no lo puede resolver el poder ejecutivo, porque hoy está mediatizado. Y, ¡ay si al acto de primero de Junio no sigue una renovación política! No quedaría entonces más que un acto de indisciplina delante del cual se ha capitulado.

Creo que era Cataluña la que debía tomar esta iniciativa. Toda España, en estos momentos de angustia, vuelve la mirada a Cataluña. Somos nosotros los que debemos formar una fuerza orgánica y fuerte.

Hacemos en la proposición la declaración de que si no somos atendidos, vamos hacer de este descontento anárquico y caótico a la Asamblea de todos los parlamentarios españoles. Sin esta declaración no vendríamos aquí a hacer nada. Lo contrario sería pura comedia y en este momento el pueblo no quiere farsas ni habilidades.

Tengo que recoger la declaración del señor Balcells, replicando al señor Roig.

La declaración de que el Parlamento no puede reunirse porque es liberal y el Gobierno conservador es lo más re-
rese decir con esto que el poder ejecutivo no es hijo del Parlamento, sino éste de aquel. (Muy bien, muy bien.)

(El señor Balcells pronuncia palabras de protesta. El presidente le ruega que hable después.)

Es hoy que el parlamento pueda dejar de ser rebaño para convertirse en una asamblea de ciudadanos. Si el Parlamento no se abre, a la Asamblea. Que tenga el pueblo, en estos momentos de congoja nacional, hacia donde volver los ojos.

Habrán en esto responsabilidades. Las afrontaremos. La posteridad podrá perdonarnos un error, pero no una abstención ni una cobardía. (Muy bien, muy bien.)

EL SEÑOR LERROUX

Después de explicar brevemente el señor Balcells lo que quiso decir, procurando, naturalmente, que no fuese como lo interpretó el señor Cambó habla el febe de los radicales. Dice:

—Hemos venido los diputados de las izquierdas a prestar nuestro concurso a este acto.

Nuestra firma en la proposición quiere decir que no seré largo. La firma dice ya bastante. Pero cuando además se han pronunciado palabras con las que se está conforme, dígalas quien las diga, no hay necesidad de prolongar un discurso.

El señor Cambó ha sido el intérprete de todos. Nosotros hemos suscrito la proposición que responde a nuestra convicción federal. Y la hemos suscrito además porque cuando se habla de autonomía de Municipios es igual como pedir la renovación de la vida nacional.

Con soluciones federales, antes se enaltecen que se quebrantan los lazos de la unidad española.

Pretendemos resolver el problema constitucional de España. Y en quien pongo fe para ello no es en los que han de acceder a nuestra petición, sino en los que firmamos al pie de esa proposición.

Entendí que este acto debía ser breve. La fuerza y la solemnidad no se las daremos con discursos. Ya que no ha podido darse la unanimidad, que salga de aquí una voluntad única, firme, y que detrás de ella sepamos estar la mayoría de los representantes catalanes. (Muy bien, muy bien.)

EL SEÑOR LLOSAS

Se limita a hacer constar su adhesión y la del duque de Solferino al acto y a la proposición que se discute. Dice que los tradicionalistas han sido siempre autonomistas y que, aunque enemigos del Parlamento, es en estos momentos cuando podría hacer algo bueno.

EL SEÑOR ZULUETA

Creía que con la firma al pie de la proposición había bastante. Diré, no obstante, breves palabras.

Tiene este acto una trascendencia extraordinaria. Es la primera vez que la diputación catalana ha mostrado su unanimidad en algo esencial, porque la disparidad de los conservadores no llega hasta negar sus sentimientos autonomistas.

Los militares han llevado a la plaza pública una queja por el desgobierno español. Y en esto, que nos afecta a todos, no puede ser que ellos aparezcan solos.

Si ellos tienen la eficacia de la acción, los otros, los obreros, los agricultores, los industriales, toda la sociedad española, se les une en la protesta.

El acto de los militares sería algo gravísimo si no saliese toda la nación a decirles que en todo aquello que tienen razón estamos con ellos. En las Cortes hemos tratado su problema y volver-

Algunos han tenido escrúpulo y yo confieso que también, en lo de declararnos Cortes constituyentes para resolver los problemas que la hora actual nos pone ante los ojos. Pero ante la magnitud de estos problemas y la gravedad presente, el escrúpulo ha desaparecido.

Si las Cortes no se reúnen, que venga el organismo supletorio: la Asamblea. Seremos los mismos a discutir.

Importa que haya opinión pública y a ello podemos contribuir. Sólo así podrá realizarse el lema de mi partido, que es hacer efectiva la soberanía nacional. (Muy bien.)

EL SEÑOR RODÉS

La firma ya lo dice todo. Hago reservas, como el señor Cambó, en lo del ideal autonomista, pues yo, como nacionalista, voy también más allá.

Como hombre de izquierda, me siento representado por lo que ha dicho el señor Cambó.

Todos tenemos la convicción de que el Gobierno conservador no llamará al Parlamento. El último extremo de la proposición dice lo que debemos hacer y veremos las consecuencias que ello traiga.

La eficacia de este acto depende de que, efectivamente, ostentamos nosotros una representación verdadera y tenemos detrás un pueblo. Estad seguros que cuando llamemos a nuestros compañeros de España vendrán también los verdaderos representantes del pueblo.

El Gobierno puede disolver las Cortes actuales. Que lo haga. Veremos cómo nos toca contestar.

EL SEÑOR MACIÀ

Yo quería presentar una proposición cuando ignoraba el texto de las dos presentadas.

Estoy conforme con la primera que se ha leído, pero con todo, quiero dar a conocer mi proposición y entregarla a la presidencia. (La lee.)

La proposición del señor Macià en sustancia, dice que ante el hecho de la incapacidad del Gobierno por haber abdicado sus funciones ante los militares, teniendo en cuenta la agitación que puede traer ese estado anárquico de un Gobierno sin raíces, muerto ignominiosamente en el primer acto de su actuación, teniendo en cuenta que este Gobierno y el liberal son responsables de este estado de indisciplina social, teniendo en cuenta que este Gobierno no hará nada de provecho aunque convoque las Cortes en orden a resolver los graves problemas planteados, la representación catalana acuerda:

1.º Actuar permanentemente hasta la solución de los problemas pendientes.

2.º Los parlamentarios buscarán en su actuación medios para llevar a cabo sus decisiones, por creer que tienen suficiente capacidad para ello.

3.º La representación parlamentaria se dirigirá a los representantes de otras regiones para que la imiten y cooperen juntos a la reconstitución española.

Como ya ha indicado antes, se limita a entregar la proposición a la mesa y anuncia que sumará su voto a la mayoría, aunque salvando su personal opinión, que queda señalada en la proposición leída.

VOTACION

Después de anunciar el señor Benet y Colón, que él y sus amigos firmantes de la segunda proposición la retiraban y se retiraban además del salón, se procede a votar nominalmente la importante proposición, a cuyo alrededor han girado todos los discursos.

Todos los presentes, que son 45, votan en pro. La proposición queda, pues aprobada.

LA ASAMBLEA ENERGUICA.

A MADRID.

El señor Riu (don E.) propone, y así se acuerda, que al hacer la convocatoria para la Asamblea nacional se pongan al pie las firmas de todos los votantes con su filiación política y el distrito que representan.

El señor Cambó propone también, acordándose igualmente, que se invite a firmar tal convocatoria a los ausentes del salón y a los que no han asistido a la Asamblea.

El señor Lerrooux pregunta que quién cuidará de esos trabajos y cumplir los acuerdos.

El presidente, señor Abadal, contesta que la mesa presidencial ha quedado investida de poderes para esta misión.

Vuelve a preguntar el señor Lerrooux como piensa la mesa hacer conocer al Gobierno estos acuerdos, si por telégrafo o si personalmente, trasladándose a Madrid.

El señor Abadal, luego de consultar a sus compañeros de presidencia, contesta:

—La mesa se pone a disposición de la Asamblea. Su pensamiento es pasar el acuerdo inmediatamente por telégrafo y trasladarse mañana en el expreso de la noche a Madrid, para cumplimentarlo personalmente.

(La Asamblea estalló en un entusiasta aplauso.)

¿Y SI SE PROHIBE LA ASAMBLEA?

El señor Lerrooux pregunta de nuevo: —Dasearía saber si en caso que el Gobierno prohibiese la Asamblea, están los parlamentarios dispuestos a no cejar en sus propósitos.

—¡Sí, sí!— responden los reunidos. El señor Lerrooux: —Me felicito del clamor unánime con que se me ha contestado.

FINAL

El señor Abadal, a las siete de la tarde, después de dar las gracias a los asistentes, Prensa, Ayuntamiento, Diputación, etc., levanta el memorable acto en medio de nuevos aplausos.

A LA SALIDA

En la plaza de San Jaime fuer aplaudidos los parlamentarios más populares, por grupos de adeptos, que les hicieron un principio de manifestación. Cambó oyó algunos aplausos. Lerrooux también y Marcelino Domingo en mayor cantidad, como no marchó en auto, sino a pie, fué acompañado por un buen grupo de amigos.

¡Por... eso...!

Si hoy se atreve un periodista a hablar de la situación; de su empeño que desista, porque... le dirán: «¡Chitón...!» Y no podrá comentar, ni dar juicios ni opiniones, en la cuestión militar, ni tratar de exportaciones. Le está también prohibido nombrar Juntas de Defensa; hablar de barcos hundidos, de huelgas, y... otras... futezas... De movimiento es pecado ocuparse en general, y hay que dejar en olvido todo... lo internacional.

No podrá dejarse en... blanco ningún espacio; pues dicen que eso... resulta un reclamo... para que en ellos se fijen.

Tan solo se puede hablar, (y eso con mucho cuidado) de si quedó bien o mal algún torero afamado.

O si la gente aplaudió a rabiar a la... «Pastora»... y un banquete se la dió por su gracia seductora.

En fin; que solo hoy en día, puede hablar un periodista; de toros; y de alegría; de toreros... y de artistas!

Lo cual es muy natural, pues en España, hoy en día, reina la tranquilidad... ¡¡no hay... sino pan y alegría!!

ETURESQ:

El presente número de LAS CIRCUNSTANCIAS ha sido sometido a la previa censura.

CRÓNICA

En la mañana del día de ayer, le fué entregada por nuestro compañero José Rute una instancia al señor Juez instructor del sumario que por un supuesto delito de injurias al Excmo. Sr. Capitán general de Cataluña se sigue a dicho compañero, y por el que aún continúa preso, solicitando su excarcelación.

Dicha instancia la fundamenta nuestro compañero, en el hecho de que no existiendo en el artículo denunciado, ni aún el más remoto indicio o indicación que pueda dar lugar a que dicha autoridad se dé por ofendida, y mucho menos injuriada, por hechos y conceptos que sólo a la policía gubernativa de Barcelona afectan directamente, procede decretar su libertad, por no existir delito real, ni supuesto, que en justicia, a ella, se oponga.

Esperamos que así lo reconozcan las autoridades militares encargadas de

Teatro Fortuny ≡ **La Vida de Cristóbal Colón** ≡
Se proyectará únicamente los días
Sábado 7, Domingo 8 y Lunes 9 Julio de 1917
¡Acontecimiento cinematográfico!

la instrucción del proceso; y muy especialmente, el Excmo. Sr. Capitán general de Cataluña Sr. Marina, de cuya rectitud, caballerosidad y espíritu justiciero no dudamos, y aguardamos la concesión de la libertad solicitada por nuestro compañero.

PINTURA PREPARADA, surtido completo de colores. Botes de 1 y 1/2 kg. **CAYETANO CAVALLÉ, S. en C.** (Antigua casa Coder) Plaza de la Constitución, núm. 16. - REUS.

Si no hubiésemos necesitado el espacio de nuestra edición para dar cuenta de la importante Asamblea de Parlamentarios catalanes celebrada anteaer en Barcelona, acto de trascendencia suya que puede ser germen de otros que contribuyan de manera poderosa a la transformación radical de la manera de obrar y ser de España, hubiéramos reproducido dos artículos de «Foment»: el que nos dedicó anteaer tratando del encarcelamiento por orden de la autoridad militar, de nuestro compañero señor Rute y el que ayer publica en contestación al notabilísimo del señor Cubells y Florentí que publicamos nosotros el pasado miércoles.

A falta, pues, de espacio para ello, no tenemos inconveniente en hacer el reclamo a «Foment» recomendando atenciosamente a nuestros amigos lean estos portentosos engendros de Bonell y Loperena, modelo de literatura cursi, estúpida y ridícula la que al señor Cubells dedican, y espejo de crueldad y falta de sentimientos humanitarios y de compañerismo la que emplean para el amigo Rute.

Pero para todo hay tiempo y espacio y cada uno, según sea su proceder, recibirá del gran justiciero, el tiempo, el castigo merecido.

Entre tanto, nosotros continuaremos como siempre, censurando, aplaudiendo o comentando, en sazón oportuna lo que de ello sea digno y trabajando cada día con más fe y entusiasmo para restablecer la paz en Reus y conseguir su definitivo engrandecimiento.

Hielo Sano-La Joaquina

DEPÓSITO EN REUS:

ROMÁN MARIMÓN
PLAZA CATALUÑA, 7

Esta noche, en el Teatro Fortuny, se proyectará la visión histórica que lleva por título «La vida de Cristóbal Colón y su descubrimiento de América».

En todas partes en donde la citada película se ha proyectado, ha llamado poderosamente la atención por la fidelidad con que ha sido impresionada, la cual hace que en el espectador la ilusión sea completa y crea asistir y presenciar la realidad de las grandes hazañas por Colón ejecutadas.

No faltará gente esta noche en el Teatro Fortuny.

Ayer a las 7 de la tarde reuniéronse en la «Cámara de Comercio» de esta ciudad, representaciones de fabricantes y obreros toneleros, al objeto de estudiar la manera más eficaz y de más prácticos resultados para protestar y conseguir se derogue la disposición gubernativa referente a la prohibición que se ha dictado de exportar aceite en bocoyes y barriles.

La citada disposición es injusta a todas luces, por cuanto la prohibición no es absoluta, ya que se permite exportar aceite en latas y botellas.

Esto podrá no serlo, pero tiene todo el aspecto de un privilegio, ya que hay comerciantes en aceite que lo exportan tan sólo con los envases últimamente

indicados y como es consiguiente ellos salen con dicha disposición altamente beneficiados en perjuicio manifiesto de obreros y fabricantes toneleros y al propio tiempo de los comerciantes de aceites que emplean para la exportación los envases de madera.

Creemos fundadamente que los poderes públicos ante lo justo de la queja, volverán sobre su acuerdo y continuarán permitiendo se exporte aceite en bocoyes y barriles como siempre se ha permitido. Lo demanda así el derecho y la justicia.

Todas las comarcas olivíferas de Catalunya, están asociadas a este movimiento de protesta, por cuyo motivo creemos que el mismo surtirá efecto.

Esta noche, como de costumbre, habrá gran sesión cinematográfica, en la acreditada sala de espectáculos, «Kursaal».

Se proyectarán en dicha sesión, cintas de las casas productoras más afamadas las cuales contribuirán, por ser para ello elemento esencial, a ensalzar la fama que la indicada sala de espectáculos posee, de ser de las que tienen gusto más refinado en la selección de los films que allí han de proyectarse.

En las primeras horas de la madrugada de ayer en la Central Eléctrica, de la calle de San Celesino, fundióse un transformador de energía eléctrica produciendo dicha fusión un conato de incendio.

Dado el grito de alarma, acudieron al lugar del suceso autoridades y vecinos, consiguiéndose al poco rato extinguir el fuego.

No hubo que lamentar ninguna desgracia personal.

A consecuencia del citado siniestro ayer mañana, por falta de fuerza, estuvieron paradas las fábricas de esta ciudad que emplean, para su funcionamiento, energía eléctrica.

En el Teatro Circo se anuncia para la noche del día de hoy función cinematográfica.

Lo mismo se hará en la Sala Reus. De manera que esta noche tendremos cine en cuatro salas de espectáculos.

Compañía del Gramófono
Sociedad anónima española

Éxito colosal de los célebres artistas

TITTA RUFFO Y CARUSO
en discos marca Gramófono

de venta: **R. PERPIÑA**

Calle Mayor, 22. - REUS. - Despacho, 4, pral.

SIN esta marca



el aparato NO es un GRAMÓFONO

Catálogos gratis

DIVERSIONES

TEATRO FORTUNY
Sorprendente acontecimiento. Cinematográfico.—La notable visión artística histórica «La vida de Cristóbal Colón y su descubrimiento de América».

KURSAAL DE REUS
Grandes sesiones de cine para hoy.—Estreno del 11 y 12 episodios de la película de extraordinario éxito «Libertad» y otras de gran éxito.

TEATRO CIRCO
Grandes sesiones de Cine para hoy. Proyectándose películas de gran novedad y sumo gusto.
Concierto en los jardines.

TOLDOS

para fachadas de tiendas

Se construyen en la Guarnicionería de J. FOLCH, Arrabal de Santa Ana, 34, junto a la fuente.

Grande y variado surtido de tartanas en venta.

Instalaciones : Eléctricas

— AMORTIZABLES —

Pa a info mes : Electricista Freixa

— Calle Vilá (a) Bou - REUS —

ELIXIR ESTOMACAL
de Saiz de Carlos (STOMALIX)

Es recetado por los médicos de las cinco partes del mundo porque tonifica, ayuda a las digestiones y abre el apetito, curando las molestias del

ESTÓMAGO É INTESTINOS

el dolor de estómago, la dispepsia, las acedias, vómitos, inapetencia, diarreas en niños y adultos que, á veces, alternan con estreñimiento, dilatación y úlcera del estómago, etc. Es antiséptico.


De venta en las principales farmacias del mundo y en Serrano, 30, MADRID, desde donde se remiten folletos á quien los pida.

Anemia Clorosis, Raquitismo, Neurastenia, Pobreza de sangre. Convalecencias, NADA COMO LAS

Píldoras del Abate Boyer

Poderoso reconstituyente.—Preparado inofensivo y eficaz. Desaparece palidez cara. Dan fuerza, energía, vida. Para convencerse del éxito, pídase muestra gratis al Representante en España, Pousarxer, Marqués Duero, 84. Apartado 481. Barcelona, 4 pesetas frasco.—Por correo Representante) 4'50 pesetas frasco.

De venta en Reus : Tomás Piñol, Plaza de la Constitución, 17.



Agua mineral natural de Carabaña

Depurativas
Antibiliosas
Antiherpéticas

EL MEJOR PURGANTE

Proprietarios: Vda. e hijos de R. J. Chávarri. - Dirección y Oficinas: Lealtad 12, Madrid

Farmacia Punyed Lloberas

Importación directa de Bergen (Noruega) de aceite puro de Hígado de Bacalao in-congelable. LLOVERA (PADRO), 47 y 49 Y CERVANTES, 40. TELÉFONO 165

Ferrocarriles

SERVICIO DE TRENES desde 1º de Marzo de 1917

De Reus a Lérida	
Salida 8'22	Llegada 11'22
" 13'35	" 20'05
" 17'59	" 22'03
" 20'30	" 0'22
De Lérida a Reus	
Salida 5'30	Llegada 9'46
" 8'29	" 12'29
" 11'56	" 20'17
" 15'—	" 17'58
De Reus a Tarragona	
Salida 9'57	Llegada 10'23
" 12'54	" 13'27
" 14'30	" 15'05
" 18'08	" 18'35
" 20'50	" 21'34
De Tarragona a Reus	
Salida 7'35	Llegada 8'10
" 12'17	" 12'53
" 16'36	" 17'14
" 19'25	" 20'03

De Reus a Barcelona	
Salida 5'03 por Villafranca	Llegada 9'38
" 5'03 por Villanueva	" 8'48
" 7'25	" 9'23
" 8'49	" 13'27
" 14'13	" 17'42
" 17'16 por Villafranca	" 21'44
" 17'16 por Villanueva	" 20'37
" 21'25	" 23'28
De Barcelona a Reus	
Salida 5'26	Llegada 9'23
" 8'33	" 10'36
" 9'20	" 12'47
" 13'—	" 16'15
" 15'23	" 19'24
" 19'49	" 21'53
De Reus a Marsá y Mora	
Salida 7'17	Llegada 10'15
" 10'41	" 11'19
" 13'17	" 14'24
" 16'30	" 18'57
" 19'49	" 21'11
" 22'01	" 23'05

De Mora y Marsá a Reus	
Salida 6'13	Llegada 7'17
" 6'30	" 8'39
" 7'01	" 10'19
" 12'17	" 14'03
" 17'27	" 20'59
" 20'14	" 21'20

Ferrocarril económico de Reus a Salou

Compañía Reusense de Tranvías

SERVICIO DE TRENES que regirá desde el 16 de julio de 1916

Salidas de Reus		Salidas de Salou			
Tren n.º 26 a las 7'55	Tren n.º 25 a las 9'15	Tren n.º 1 a las 16'—	Tren n.º 2 a las 18'40		
12'—	15'—	36'—	17'05	35'—	18'40
Adicionales festivos		Adicionales festivos			
Tren n.º 28 a las 11'15	Tren n.º 27 a las 12'10	Tren n.º 32 a las 15'55	Tren n.º 33 a las 18'01		

Disponible

En las primeras horas de la mañana cada día se abre en la Central Eléctrica de la calle de San Celsón, también un laboratorio de energía eléctrica para el estudio de la instalación de los aparatos eléctricos, aparatos de medida, aparatos de control, etc.

En el Teatro Circo se anuncia para la noche del día de hoy función cinematográfica.

En el Teatro Circo se anuncia para la noche del día de hoy función cinematográfica.

En el Teatro Circo se anuncia para la noche del día de hoy función cinematográfica.

AMORTIZABLES

Para info mes: Electricista Freixas

Calle Vils (a) Bou - REUS

Las realizaciones de ventas y colocación de viviendas. Oficina de Compañía en Buen estado para vender. Calle Cuarta de la Plaza S. María (ex-Calle San Vito).

En el Teatro Circo se anuncia para la noche del día de hoy función cinematográfica.

En el Teatro Circo se anuncia para la noche del día de hoy función cinematográfica.

Cartas

Sobres

Esquelas

Reglamentos

Editorial Reusense

Arrabal bajo Jesús, 12

Facturas

Circulares

Talonnarios

Programas

Tarjetas etc.

Impresiones rápidas y económicas

Pildoras del Abate Boyer

Con los **LITINOIDES SERRA**

El agua hervida es pesada, ni el agua rodada es floja, ni el agua de cisterna es desabrida, ni el agua de roca es irritante.

El agua gasificada con el ácido carbónico que en ella diluyen los LITINOIDES SERRA es de un paladar exquisito.

La acertadísima composición de los LITINOIDES SERRA asegura un doble efecto curativo trascendental. Corrobora la nutrición mediante la digestión completa; corrobora la eliminación de los malos residuos (ácido úrico) mediante la acción de su litina en la sangre y en los riñones. Para el artrismo con todas sus variantes hay que acor-tumbrarse a tomar durante una larga temporada los LITINOIDES SERRA en el agua o en el vino aguado.

En un litro de agua se vierte un paquetito de LITINOIDES SERRA y se tapa inmediatamente la botella con cuidado. A los dos minutos se puede beber.

Se venden en todas las farmacias, droguerías y sizzillares.

Farmacia Serra - Arrabal Sta. Ana, 80 - Reus